



Las declaraciones deben dar cuenta de los éxitos alcanzados en la primera parte del día Paro y la decisión de continuar la movilización durante el día. Denunciar en estas declaraciones todas las acciones represivas del régimen, y dar cuenta de la decisión del pueblo de resistir por todos los medios a su alcance.

Llamar a radio Cooperativa, Chilena, Carrera, para dar a conocer estas declaraciones.

13.30 hrs.: Gran <sup>celebración</sup> ~~reunión~~ del pueblo en el primer Paro Nacional y Popular. Todos nos juntamos en locales o lugares previamente acordados a tomar una colación o un sandwich, para intercambiar ideas sobre lo que ha sido la jornada de lucha, y tomar fuerza y energía para continuar la pelea durante todo el día. Hay que ver con tiempo la forma de abastecerse para una mínima colación durante el día, compartiendo lo poco y nada que tenemos y tomando el resto que falta de donde sea necesario.

15.00 hrs.: Realización de actividades culturales y deportivas donde la lucha lo permita para elevar el espíritu combativo de nuestro pueblo y en lo posible acciones que distraigan y relajen la tensión especialmente de los niños y de las compañeras. Se podrían organizar por ejemplo jornadas de pintura mural alusivas al paro con tiza en el pavimento, y todas las actividades que surjan.

15.00 hrs.: Paralelamente los dirigentes populares a todos los niveles toman las medidas para garantizar las comunicaciones y la coordinación para los combates del resto del día.

18.00 hrs.: Revisión del armamento material y planificación detallada de las tareas de autodefensa que impidan el ingreso de las fuerzas represivas durante la protesta nocturna al sector. En éste aspecto son de vital importancia las tareas de salud, para atender eficiente y oportunamente a los combatientes que caigan heridos.

20.00 hrs.: Caceroleo, marchas, mítines, etc. El primer Paro Nacional y Popular termina con la toma de Chile a través de la cual el pueblo expresa su decisión de terminar con la dictadura y de defenderse con todos sus medios de la acción represiva de ésta, que trata de impedir la legítima expresión de protesta del pueblo.

24.00 hrs.: Los dirigentes populares se reúnen en los lugares previamente acordados para tomar las medidas que permitan enfrentar la represión y los despidos a partir de las primeras horas de mañana miércoles 31.

WWW.ARCHIVOpatricioaywin.cl